ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE Nº 2026/079 "RENOVACIÓN LICENCIAS ADOBE STOCK".

Con fecha 5 de agosto de 2026 a las 12:00 horas, se constituye la Mesa de contratación de conformidad con la composición de la misma publicada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, para el examen de la documentación presentada para licitar el procedimiento abierto simplificado abreviado, conforme al art. 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP) promovido para la adjudicación del suministro arriba mencionado.

PRESIDENTE:

Pedro José Contreras Rivero. Jefe de Proyecto de Contratación (Dirección de Servicios Corporativos).

VOCALES:

Catalina de la Cuesta Fernández, Vocal del Área Jurídica, Técnica del Área de Secretaría General (Dirección de Servicios Corporativos).

Maite Vaquero Pernía, Vocal Económico-Financiero. Jefa de Proyecto del Área de Finanzas (Dirección de Servicios Corporativos).

Mariano Toscano Gil. Jefe de Proyecto del Área de Tecnología (Dirección de Personal y Soporte Valor).

SECRETARIA:

Carmen Palmero Barroso, Técnica del Área de Secretaría General. (Dirección de Servicios Corporativos).

El Presidente da la bienvenida a los asistentes, a través de videollamada, declara constituida la Mesa y abierto el acto.

A continuación, La Mesa pone de manifiesto que, transcurrido el plazo de subsanación de documentación, concedido a la entidad PXPLAYERS S.L, la citada empresa no ha contestado al requerimiento, por lo que se propone al órgano de contratación que excluya a esta entidad del presente procedimiento.

Seguidamente, se procede a comunicar que las entidades DC SOLUTIONS & SERVICES IT SOCIEDAD R.L, ASISTENCIA DISTRIBUCION Y VENTAS INFORMATICAS S.L y ECONOCOM SEMIC SAU, tras la citada exclusión, han incurrido en ofertas anormalmente bajas, por lo que, se acuerda conceder un plazo de audiencia de 5 días hábiles, esto es, hasta el día 12 de agosto a las 15:00 horas, para que a través del Portal de licitaciones electrónicas SIREC, procedan a presentan la documentación justificativa de las mismas.

Y sin más asuntos que tratar, de conformidad con lo previsto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, se levanta la sesión en el lugar y la fecha al inicio indicados.

LA SECRETARIA

PALMERO BARROSO MARIA DEL CARMEN - 51897567E

Firmado digitalmente por PALMERO BARROSO MARIA DEL CARMEN - 51897567E
DN: C=ES, SERIALNUMBER=IDCES-51897567E, G=MARIA DEL CARMEN, SN=PALMERO BARROSO, CN=PALMERO BARROSO MARIA DEL CARMEN - 51897567E
Razón: Soy el autor de este documento
Ubicación:
Fecha: 2026.08.05 13:31:50+02'00'
Foxit PDF Reader Versión: 2025.2.0

Fdo.: Carmen Palmero Barroso.

VºBº DEL PRESIDENTE

CONTRERAS RIVERO PEDRO JOSE - 27320069W

Firmado digitalmente por CONTRERAS RIVERO PEDRO JOSE - 27320069W
DN: C=ES, SERIALNUMBER=IDCES-27320069W, G=PEDRO JOSE, SN=CONTRERAS RIVERO, CN=CONTRERAS RIVERO PEDRO JOSE - 27320069W
Razón: Soy el autor de este documento
Ubicación:
Fecha: 2026.08.05 13:37:37 +02'00'
Foxit PDF Reader Versión: 2025.2.0

Fdo.: Pedro José Contreras Rivero.